

VISITADURIA GENERAL

29 OCT 2019



Consejo de la Judicatura
del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
29 OCT 2019
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

RECIBIDO
ASUNTO: Oficio No. 155/2019 MEXICALI, B.C.
Asunto: Informe de Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA.

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 y 34, Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria para efectos de Ratificación, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 21 y 22 de Octubre de 2019 misma que consta de **21 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Segundo: De la revisión al azar de 5 inicios del Libro de Gobierno, todas fueron admitidos dentro del término, siendo los siguientes expedientes: [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], publicadas en Boletín Judicial # 13569, 13572, 13576, 13567, 13571 a fojas 5 y 6 del Acta de visita.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **13** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	OBSERVACIONES
1	[REDACTED]	11/10/2019	14155	SEGUNDA	CARGADO A LA ACTUARIA
2	[REDACTED]	11/10/2019	14171	SEGUNDA	ESTA PARA OFICIOS
3	[REDACTED]	14/10/2019	14243	SEGUNDA	CARGADO A LA ACTUARIA
4	[REDACTED]	14/10/2019	14266	PRIMERA	EN COPIADORA PARA COPIAS CERTIFICADAS
5	[REDACTED]	16/10/2019	14371	TERCERA	ESTA PARA OFICIOS
6	[REDACTED]	16/10/2019	14374	PRIMERA	SE SOLICITÓ EXPEDIENTE AL ARCHIVO JUDICIAL
7	[REDACTED]	16/10/2019	14385	TERCERA	CARGADO A LA ACTUARIA
8	[REDACTED]	16/10/2019	14387	PRIMERA	

9		16/10/2019	14388	SEGUNDA	ESTA PARA EDICTOS
10		17/10/2019	14458	TERCERA	SE SOLICITÓ EXPEDIENTE AL ARCHIVO JUDICIAL
11		17/10/2019	14444	SEGUNDA	ESTA BOLETINADO
12		17/10/2019	14498	PRIMERA	
13		17/10/2019	INICIO	TERCERA	

Cuarto: De la revisión de las **19** Promociones pendientes de acordar de un total de **8,466 promociones recibidas** de la visita de fecha 27 y 28 de Marzo del 2019, **14** promociones se acordaron fuera de término, siendo las siguientes promociones:

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	DENTRO FUERA TÉRMINO	O DE
1		20/03/2019	4152	Tercera	12/04/2019	NO	
2		20/03/2019	4155	Segunda	28/03/2019	NO	
3		21/03/2019	4187	Tercera	10/04/2019	NO	
4		21/03/2019	4243	Tercera	12/04/2019	NO	
5		21/03/2019	4265	Segunda	26/03/2019	SI	
6		21/03/2019	4266	Segunda	26/03/2019	SI	
7	Exh. [REDACTED]	21/03/2019	4267	Segunda	Promoción agregada al exhorto	SI	
8		22/03/2019	4281	Tercera	29/04/2019	NO	
9		22/03/2019	4284	Tercera	01/04/2019	NO	
10		22/03/2019	4301	Primera	01/04/2019	NO	
11		22/03/2019	4317	Primera	22/04/2019	NO	
12		22/03/2019	4321	Tercera	11/04/2019	NO	
13		22/03/2019	4324	Primera	25/04/2019	NO	
14		25/03/2019	4376	Primera	01/04/2019	NO	
15		25/03/2019	4390	Tercera	01/04/2019	NO	
16		25/03/2019	4407	Tercera	27/03/2019	SI	
17		25/03/2019	4423	Primera	25/04/2019	NO	
18		25/03/2019	4441	Segunda	27/03/2019	SI	
19		25/03/2019	Inicio	Tercera	12/04/2019	NO	

Quinto: De la revisión de **5** promociones revisadas al azar, **4 promociones** se acordaron dentro del término, siendo las siguientes: **6386, 12905, 8140 y 4548**, relativas a los expedientes [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente **excepto la promoción 9988** relativa al expediente [REDACTED] a foja 9 y 10 del Acta de Visita.

Sexto: Durante el periodo comprendido del 26 de Marzo del 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 17 de Octubre del 2019, se citaron **296** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **179** sentencias definitivas, **107** sentencias interlocutorias, citaciones dejadas sin efectos **03** definitivas y **01** interlocutoria, siendo las siguientes:

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	03/06/2019	62
2.	[REDACTED]	DEFINITIVA	01/04/2019	172
3.	[REDACTED]	DEFINITIVA	22/04/2019	173
4.	[REDACTED]	DEFINITIVA	22/04/2019	173

Séptimo: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **06** expedientes pendientes para dictar sentencias definitivas, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.		DEFINITIVA	21/08/2019	26/08/2019
2.		DEFINITIVA	17/09/2019	24/09/2019
3.		DEFINITIVA	19/09/2019	25/09/2019
4.		DEFINITIVA	04/10/2019	07/10/2019
5.		DEFINITIVA	11/10/2019	14/10/2019
6.		DEFINITIVA	04/10/2019	07/10/2019

Octavo: De la revisión de las **07** sentencias pendientes de dictarse en la visita anterior del 27 y 28 de Marzo de 2019, **5** fueron dictadas dentro del término, siendo las siguientes: [REDACTED] y [REDACTED], excepto los expedientes [REDACTED] y [REDACTED] a foja 16 del Acta de Visita.

SENTENCIAS PENDIENTES DE DICTARSE EN VISITA DEL 27 Y 28 DE MARZO DE 2019						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	DENTRO O FUERA
1.		Interlocutoria	19/03/2019	20/03/2019	22/03/2019	SI
2.		Interlocutoria	22/03/2019	25/03/2019	25/03/2019	SI
3.		Definitiva	08/03/2019	14/03/2019	22/03/2019	SI
4.		Definitiva	14/03/2019	15/03/2019	22/03/2019	SI
5.		Definitiva	15/03/2019	19/03/2019	22/04/2019	SI
6.		Definitiva	14/03/2019	15/03/2019	12/07/2019	NO
7.		Definitiva	20/03/2019	21/03/2019	12/07/2019	NO

Noveno: De la revisión al azar de 5 expedientes del Libro de Sentencias, todas fueron dictadas dentro del término, siendo los siguientes expedientes: [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] a fojas de la 17 a la 22 del Acta de Visita.

Décimo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **ROSELL MORALES VENTURA**, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	[REDACTED]	17/10/2019	NOTIFICAR PERITO

De la Licenciada **ISSA BETSABEE REYNOSO VALLADOLID**, se constató que tenía **02** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	[REDACTED]	15/10/2019	EMPLAZAMIENTO
2.	[REDACTED]	16/10/2019	EMPLAZAMIENTO

De la Licenciada **DANIA EUGENIA GUTIÉRREZ CELAYA**, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	██████████	14/10/2019	EMPLAZAMIENTO
2.	██████████	16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
3.	██████████	17/10/2019	NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

De la Licenciada **HANZELL GUADALUPE BECERRA VALDEZ**, se constató que tenía **05** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	██████████	15/10/2019	REQUERIR LAS ESCRITURAS
2.	EXH. ██████████	15/10/2019	EMPLAZAMIENTO
3.	██████████	15/10/2019	EMPLAZAMIENTO
4.	██████████	15/10/2019	EMPLAZAMIENTO
5.	██████████	16/10/2019	NOTIFICAR PERITO

Undécimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia, salvo las incapacidades de los CC. Rosa María Gallegos Gasca y Héctor Martín Briseño Miranda.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 29 de Octubre de 2019
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado de Baja California



Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



VISITA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Lunes 21 de Octubre de 2019, el suscrito Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del LICENCIADO ALBERTO VALDEZ DE LUNA, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN: Los días 21 y 22 de Octubre de 2019.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 22 de Noviembre del 2018.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,595 del día 22 de Noviembre del 2018.

PERIODO DE VISITA: 26 de Marzo del 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 17 de Octubre del 2019.

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California, con relación a los artículos 168, fracción XXXVI, 190, 191, 192, 193 y 207 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 9 y 34 Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, al igual que el artículo 97 del Reglamento de Carrera.

La motivación se sustenta en las circunstancias y modalidades del presente caso, que se contienen dentro del marco legal de referencia, en virtud de que los motivos que originan la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN**, se dan en consecuencia de que el período constitucional de cinco años establecido para desempeñar el honroso cargo de JUEZ del Estado de Baja California está por concluir el próximo **28 de Marzo de 2020**, en razón de lo que el H. Consejo de la Judicatura debe emitir un dictamen acerca de la función que ha desempeñado el titular de éste Juzgado durante el período de cinco años para el que fue nombrado, de conformidad con el contenido del artículo 62 de la constitución Política del Estado en concordancia con el artículo 207 de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial que nos rige; por lo que en cumplimiento de ello, se practicará la presente visita con el propósito de obtener los elementos necesarios que permitan emitir un dictamen objetivo, justo y puntual del desempeño del **C. LICENCIADO ALBERTO VALDEZ DE LUNA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL** adscrito al Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.



RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:



Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

Lic. Alberto Valdez de Luna. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. Manuel González Valenzuela. Presente
Primera Secretaría de Acuerdos.

Lic. Fernando Sánchez Gerardo. Presente
Segunda Secretaría de Acuerdos.

Lic. María del Refugio Molina Bejarano. Presente
Tercera Secretaría de Acuerdos.

Lic. Alberto Haro Ramos. Presente
Secretario Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Rossel Morales Ventura. Presente

Lic. Dania Eugenia Gutiérrez Celaya. Presente

Lic. Hanzzel Guadalupe Becerra Valdez. Presente

Lic. Isa Betsabe Reynoso Valladolid. Presente

(Mensualmente se rota la adscripción por secretaría); se les asigna diez diligencias de oficio y diez por orden numérico por cada Secretario Actuario, con el objeto de equilibrar carga.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Lorena Oropeza Juárez. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Julissa Geraldine Cuadras Rodríguez. Presente
Adscrita a la Proyección.

3.- Edna Ochoa Peterson. Presente

Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- Rosa María Gallegos Gasca. Incapacitada

Adscrita a la Segunda Secretaría.

Quien tenía días adicionales del 17 al 30 de Septiembre y a partir de esa fecha a tenido incapacidades por 7 días subsecuentes la última a partir del 21 de octubre por 7 días.

5.- Rosa María Becerra Pacheco. Presente

Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- Gloria Fernández Durán. Presente

Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado

7.- Griselda Villalobos Martínez. Presente

Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

8.- Jesús Eduardo Ramírez Beltran. Presente

Adscrito al Archivo del Juzgado.

9.- Guadalupe Arturo Campoy Rojas. Presente

Adscrito al Archivo del Juzgado.

10.- Héctor Martín Briceño Miranda. Incapacitado

Adscrito al Archivo del Juzgado.

Quien se encuentra con incapacidad por 7 días contados a partir del 16 de Octubre del 2019.

11.- Roberto Carrillo Ruíz. Presente

Comisario.

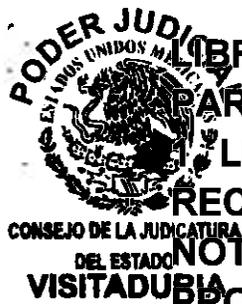
En sustitución de la C. **Yotzejandrill Hernández Ponce**, a partir del **10 MAYO 2019** quien tiene adscripción en el Departamento de Servicios Generales.

CARRERA JUDICIAL

LICENCIADO ALBERTO VALDEZ DE LUNA

CARGO	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN	PERÍODO LABORAL	
		INICIO (D/M/A)	CONCLUSIÓN (D/M/A)
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA CON CARÁCTER PROVISIONAL	SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	16 /enero/2003	01/julio/2003
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA CON CARÁCTER DEFINITIVO	SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	02/julio/2003	14/noviembre/2007
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CON CARÁCTER PROVISIONAL	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B.C.	14/noviembre/2007	16/abril/2008
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B.C.	17/abril/2008	A la fecha

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 16 Libros oficiales, consistentes en:



LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIOS, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS, 1 LIBRO DE NOTARIOS, 1 LIBRO DE FACTURAS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS, mismo que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	578
Sentencias Definitivas dictadas	179
Sentencias Interlocutorias dictadas	107
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	117
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	025
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	004
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos Autos	009
Excepción de Incompetencia	000
Recurso de Queja	000
Amparos interpuestos	058
Audiencias Programadas	753
Audiencias Celebradas	399
Audiencias Diferidas	353
Audiencias Canceladas	001
Acuerdos Emitidos	12,133
Exhortos Recibidos	143
Exhortos Girados	105
Cartas Rogatorias	006
Promociones recibidas	10,057
Oficios remitidos	2,839
Notarias	061
Cedulas registradas	S. Electrónico
Valores registrados (Recibos de Ingreso)	253
Facturas expedidas	001

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	27 Y 28 DE MARZO DE 2019
NUMERO DE INICIOS	578
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES DEL JUZGADO	17/10/2019
FECHA TURNADÓ A SECRETARIA Y FECHA DE ACUERDO	TERCERA, 18/10/2019
FECHA DE ADMISIÓN	PENDIENTE DE ADMITIR

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	30/08/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	04/09/2019
FECHA DE ADMISIÓN	09/09/2019
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	13/09/2019 NÚMERO DE BOLETIN 13766

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	DILIGENCIAS PRELIMINARES DE CONSIGNACIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	31/05/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	03/06/2019
FECHA DE ADMISIÓN	14/06/2019
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	19/06/2019 NÚMERO DE BOLETIN 13719

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	JURISDICCÓN VOLUNTARIA
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	30/04/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	03/05/2019
FECHA DE ADMISIÓN	06/05/2019
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	9/05/2019 NÚMERO DE BOLETIN 13690

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	JURISDICCÓN VOLUNTARIA
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	26/03/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	28/03/2019
FECHA DE ADMISIÓN	03/04/2019
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	09/04/2019 NÚMERO DE BOLETIN 13673

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	JURISDICCÓN VOLUNTARIA
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	01/07/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	02/07/2019
FECHA DE ADMISIÓN	12/07/2019
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	07/08/2019 NÚMERO DE BOLETIN 13739

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10,057
PROMOCIONES CANCELADAS	088
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO INCLUYENDO INICIOS	013
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	14498
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	17/10/2019
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	AUTORIZANDO ABOGADOS
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	OBSERVACIONES
1	██████████	11/10/2019	14155	SEGUNDA	CARGADO A LA ACTUARIA
2	██████████	11/10/2019	14171	SEGUNDA	ESTA PARA OFICIOS
3	██████████	14/10/2019	14243	SEGUNDA	CARGADO A LA ACTUARIA
4	██████████	14/10/2019	14266	PRIMERA	EN COPIADORA PARA COPIAS CERTIFICADAS
5	██████████	16/10/2019	14371	TERCERA	ESTA PARA OFICIOS
6	██████████	16/10/2019	14374	PRIMERA	SE SOLICITÓ EXPEDIENTE AL ARCHIVO JUDICIAL
7	██████████	16/10/2019	14385	TERCERA	CARGADO A LA ACTUARIA
8	██████████	16/10/2019	14387	PRIMERA	
9	██████████	16/10/2019	14388	SEGUNDA	ESTA PARA EDICTOS
10	██████████	17/10/2019	14458	TERCERA	SE SOLICITÓ EXPEDIENTE AL ARCHIVO JUDICIAL
11	██████████	17/10/2019	14444	SEGUNDA	ESTA BOLETINADO
12	██████████	17/10/2019	14498	PRIMERA	
13	██████████	17/10/2019	INICIO	TERCERA	

PROMOCIONES QUE QUEDARON PENDIENTES DE ACORDAR EN LA ANTERIOR VISITA REALIZADA LOS DIAS 27 Y 28 DE MARZO DE 2019

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETIN
1	██████████	20/03/2019	4152	Tercera	12/04/2019	24/04/2019 #13680
2	██████████	20/03/2019	4155	Segunda	28/03/2019	02/04/2019 #13669

		21/03/2019	4187	Tercera	10/04/2019	22/04/2019 #13678
		21/03/2019	4243	Tercera	12/04/2019	24/04/2019 #13680
		21/03/2019	4265	Segunda	26/03/2019	10/04/2019 #13675
6		21/03/2019	4266	Segunda	26/03/2019	10/04/2019 #13675
7	Exh. [REDACTED]	21/03/2019	4267	Segunda	Promoción agregada al exhorto	Remitido al lugar de origen 24/04/2019
8		22/03/2019	4281	Tercera	29/04/2019	02/05/2019 #13585
9		22/03/2019	4284	Tercera	01/04/2019	09/04/2019 #13674
10		22/03/2019	4301	Primera	01/04/2019	05/04/2019 #13672
11		22/03/2019	4317	Primera	22/04/2019	08/04/2019 #13673
12		22/03/2019	4321	Tercera	11/04/2019	23/04/2019 #13679
13		22/03/2019	4324	Primera	25/04/2019	29/04/2019 #13685
14		25/03/2019	4376	Primera	01/04/2019	03/04/2019 #13672
15		25/03/2019	4390	Tercera	01/04/2019	01/04/2019 #13668
16		25/03/2019	4407	Tercera	27/03/2019	01/04/2019 #13668
17		25/03/2019	4423	Primera	25/04/2019	03/04/2019 #13670
18		25/03/2019	4441	Segunda	27/03/2019	01/04/2019 #13668
19		25/03/2019	Inicio	Tercera	12/04/2019	25/04/2019 #13681



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	6386
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/05/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROMOVENTE	ABOGADO DEL DEMANDADO
RELATIVA A	SE TURNEN LOS AUTOS PARA SENTENCIA
FECHA DE ACUERDO	07/05/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	10/05/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13891

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	12905
FECHA DE PRESENTACIÓN	19/09/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	ABOGADO DEL ACTOR
RELATIVA A	SE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO PARA OBJETAR AUDIENCIA DE REMATE
FECHA DE ACUERDO	20/09/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	26/09/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13772

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	9988
FECHA DE PRESENTACIÓN	10/07/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	ABOGADO DEL ACTOR
RELATIVA A	SE REQUIERE AL DEMANDADO LA PARA LA ENTREGA DEL INMUEBLE
FECHA DE ACUERDO	13/08/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	16/08/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13746

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	8140
FECHA DE PRESENTACIÓN	05/06/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	ABOGADO DEL ACTOR
RELATIVA A	SOLICITA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA
FECHA DE ACUERDO	07/06/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	12/06/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13714

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	4548
FECHA DE PRESENTACIÓN	27/03/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	ABOGADO DEL ACTOR
RELATIVA A	EXHIBE PLIEGO DE POSICIONES
FECHA DE ACUERDO	27/03/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	29/03/2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13667

LIBRO DE APELACIONES



RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARÍAS	38
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	25
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	04
CONTRA AUTOS	09
RECURSO DE QUEJA	00
CONFLICTOS COMPETENCIALES (Incomp.)	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	██████████
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	ORDINARIO CIVIL
	SI, REMITIDO AL T.S.J. CON OFICIO
	██████████ DEL 14/10/2019

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL MEXICALTEC

RESULTADO DE APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	37

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	FECHA Y # OFICIO DE REMISIÓN AL T. S. J.
1.		S. DEFINITIVA	01/03/2019	05/03/2019	OF. 01/04/2019
2.		S. DEFINITIVA	12/03/2019	20/03/2019	OF. 01/04/2019
3.		S. DEFINITIVA	11/03/2019	15/03/2019	OF. 04/04/2019
4.		S. DEFINITIVA	14/03/2019	21/03/2019	OF. 04/04/2019
5.		S. DEFINITIVA	25/03/2019	02/04/2019	OF. 11/04/2019
6.		S. DEFINITIVA	25/03/2019	27/03/2019	OF. 23/04/2019
7.		S. DEFINITIVA	03/04/2019	08/04/2019	OF. 23/04/2019
8.		AUTO	15/10/2018	19/10/2018 INTEGRANDOSE PARA REMITIRSE	OF. 29/04/2019
9.		AUTO	16/11/2018	20/02/2019	OF. 06/05/2019
10.		S. DEFINITIVA	02/04/2019	08/04/2019	OF. 06/05/2019
11.		S. DEFINITIVA	24/04/2019	06/05/2019	OF. 13/05/2019
12.		AUTO	05/02/2019	12/02/2019	OF. 13/05/2019
13.		S. DEFINITIVA	22/04/2019	24/04/2019	OF. 13/05/2019
14.		S. DEFINITIVA	04/04/2019	30/04/2019	OF. 14/05/2019
15.		AUTO	08/05/2019	15/05/2019	OF. 21/05/2019
16.		S. DEFINITIVA	01/04/2019	09/05/2019	OF. 29/05/2019
17.		S. DEFINITIVA	23/05/2019	29/05/2019	OF. 05/06/2019
18.		AUTO	20/02/2019	30/05/2019	OF. 06/06/2019
19.		S. INTERLOCUTORIA	09/04/2019	24/05/2019	OF. 14/06/2019
20.		S. INTERLOCUTORIA	09/05/2019	16/05/2019	OF. 26/06/2019
21.		S. DEFINITIVA	18/06/2019	21/06/2019	OF. 27/06/2019
22.		S. DEFINITIVA	07/06/2019	13/06/2019	OF. 01/07/2019
23.		S. DEFINITIVA	18/06/2019	21/06/2019	OF. 09/07/2019
24.		S. INTERLOCUTORIA	14/05/2019	16/05/2019	OF. 09/07/2019
25.		AUTO	30/08/2018	26/09/2018 INTEGRANDOSE PARA REMITIRSE	OF. 16/08/2019
26.		S. DEFINITIVA	13/08/2019	15/08/2019	OF. 22/08/2019
27.		AUTO	14/05/2019	16/05/2019	OF. 29/08/2019
28.		S. DEFINITIVA	19/08/2019	20/08/2019	OF. 29/08/2019
29.		S. DEFINITIVA	12/04/2019	24/04/2019	OF. 09/09/2019
30.		S. DEFINITIVA	26/08/2019	28/08/2019	SIN ANOTACIÓN 09/09/2019
31.		S. DEFINITIVA	23/08/2019	11/09/2019	OF. 24/09/2019
32.		S. DEFINITIVA	06/09/2019	10/09/2019	OF. 19/09/2019
33.		S. DEFINITIVA	11/09/2019	13/09/2019	OF. 08/10/2019
34.		AUTO	07/08/2019	16/08/2019	OF. 09/10/2019
35.		S. INTERLOCUTORIA	05/07/2019	05/08/2019	OF. 09/10/2019
36.		AUTO	03/06/2019	06/06/2019	OF. 11/10/2019
37.		S. DEFINITIVA	19 Y 26/09/2019	01/10/2019	OF. 14/10/2019
38.		S. DEFINITIVA	30/09/2019	03/10/2019	OF. 14/10/2019

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD CARTAS GIRADAS	06
ÚLTIMA REGISTRADA	07/2019
DE FECHA	17/10/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
DIRIGIDO A	C. CÓNsul DE MÉXICO EN GEORGIA
A EFECTO DE	NOTIFICAR RADICACIÓN DE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO

LIBRO DE NOTARIAS



ANOTACIONES	61
FECHA ULTIMA ANOTACION	7/10/2019
RELATIVA AL EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
DIRIGIDO A	NOTARIA 10
RELATIVA	PROTOCOLIZACIÓN DEL EXPEDIENTE 484/2018

PRIMERO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	58
CONCEDIDOS	16
NEGADOS	08
SOBRESEÍDOS	30
EN TRAMITE	02
DESECHADOS	01
TERMINADOS	20 DE LOS CUALES YA SE ENCUENTRAN CONCLUIDOS
CANCELADO	01
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	SIN EXPEDIENTE
JUZGADO EN QUE SE TRAMITA	SEPTIMO DE DISTRITO EN ENSENADA
NUMERO DE AMPARO	FEDERAL ██████████ Y LOCAL ██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	15/10/2019
ACTO RECLAMADO	DESALOJO DEL INMUEBLE
JUICIO NATURAL	SIN JUICIO

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	2,839
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	██████████
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
ASUNTO A TRATAR	INFORME PREVIO Y JUSTIFICADO
REMITIDO A	OF. ██████████ DEL 17/10/2019
FECHA DE REMISION	18/10/2019

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD EXHORTOS GIRADOS	105
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	002
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	007
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	093
CANCELADOS	001
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVO AL JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
DIRIGIDO A	C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO
A EFECTO DE	PARA NOTIFICAR ACREEDOR DIVERSO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD EXHORTOS RECIBIDOS	143
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	028
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	003
SIN DILIGENCIAR	029
EN TRÁMITE O PENDIENTES	083
OTRAS CAUSAS	000
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO 34 CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
A EFECTO DE	NOTIFICARLE DEL JUICIO EN SU CONTRA

LIBRO FACTURAS

CANTIDAD DE FACTURAS	01
FECHA ULTIMA ANOTACION	31 DE MAYO 2019
RELATIVA AL EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
RELATIVA	MOTOCICLETA COLOR BLANCA MARCA HONDA



**LIBRO DE CÉDULAS
(Registro Electrónico)**



LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

VALORES RECIBIDOS	253
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO A # RECIBO DE INGRESO	██████████
DE FECHA	15/10/2019
POR LA CANTIDAD DE	\$██████████
CONCEPTO	CONSIGNACIÓN EN PAGO
ENTREGADO	PENDIENTE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. LORENA OROPEZA JUÁREZ** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	296
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	188
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	108
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	179
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	107
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	006
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
CITACION DEFINITIVA (CONVENIO)	000
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	003
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	001

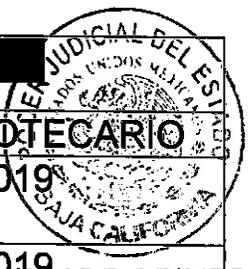
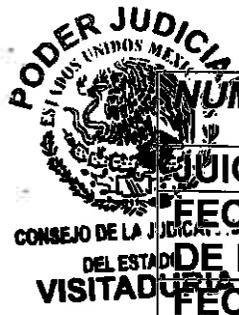
SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.		DEFINITIVA	21/08/2019	26/08/2019
2.		DEFINITIVA	17/09/2019	24/09/2019
3.		DEFINITIVA	19/09/2019	25/09/2019
4.		DEFINITIVA	04/10/2019	07/10/2019
5.		DEFINITIVA	11/10/2019	14/10/2019
6.		DEFINITIVA	04/10/2019	07/10/2019

SENTENCIAS PENDIENTES DE DICTARSE EN VISITA DEL 27 Y 28 DE MARZO DE 2019						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA Y # DE BOLETÍN
1.		Interlocutoria	19/03/2019	20/03/2019	22/03/2019	02/04/2019 # 13669
2.		Interlocutoria	22/03/2019	25/03/2019	25/03/2019	29/03/2019 # 13667
3.		Definitiva	08/03/2019	14/03/2019	22/03/2019	02/04/2019 # 13669
4.		Definitiva	14/03/2019	15/03/2019	22/03/2019	02/05/2018 # 13685
5.		Definitiva	15/03/2019	19/03/2019	22/04/2019	07/05/2019 # 13688
6.		Definitiva	14/03/2019	15/03/2019	12/07/2019	07/08/2019 # 13739
7.		Definitiva	20/03/2019	21/03/2019	12/07/2019	13/08/2019 # 13743

**CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA
NORMAR PROCEDIMIENTO**

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.		INTERLOCUTORIA	03/06/2019	62
2.		DEFINITIVA	01/04/2019	172
3.		DEFINITIVA	22/04/2019	173
4.		DEFINITIVA	22/04/2019	173

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	09/07/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	10/07/2019
FECHA DE ADMISIÓN	05/08/2019
NUMERO DE FOJAS	88
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	05/09/2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	10/09/2019
FECHA DE SENTENCIA	11/09/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	19/09/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero.- Ha procedido la acción ejercitada por la actora, en la que acreditó los elementos de la acción ejercida y, los pasivos procesales, no contestó la demanda y, por ende, no opuso excepciones.</p> <p>Segundo.- Se condena a los demandados, a pagar a la actora, la cantidad de ***, por concepto de suerte principal; así como los intereses ordinarios y moratorios causados al veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, más los que se sigan devengando hasta la total solución del juicio; mismos que se deben liquidar en ejecución de sentencia conforme a los términos y tasas porcentuales pactados en el contrato basal.</p> <p>Tercero.- Se condena a los demandados, a pagar en favor de la actora, las costas originadas por la tramitación del presente juicio.</p> <p>Cuarto.- Se concede a los demandados, el término de cinco días, para que cumplan voluntariamente con esta sentencia, contados a partir del día siguiente de que cause ejecutoria, si no lo hace procédase al remate del bien dado en garantía hipotecaria, y con el producto de la venta páguese a la actora.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	26/05/2017
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	27/05/2017
FECHA DE ADMISIÓN	08/06/2019
NUMERO DE FOJAS	179
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	21/03/2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	26/03/2019
FECHA DE SENTENCIA	09/05/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	14/05/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero.- Ha procedido la vía Ordinaria Civil en la que la actora, demostró los elementos de la acción reivindicatoria ejercida y el demandado, no acreditó sus excepciones y defensas.</p> <p>Segundo.- Se declara que la actora, tienen pleno dominio sobre el inmueble identificado, con una superficie de ██████ metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en ██████ metros con lotes ██████ y █ al Sur en ██████ metros con callejón ██████ al Este en ██████ metros con lote calle ██████ y, al Oeste en ██████ metros con lote ██████ y, por ende, de la porción de dicho terreno de la que reclama la reivindicación.</p> <p>Tercero.- Se condena al demandado, a la restitución y entrega en favor de la actora, de la porción del inmueble señalado en el resolutivo que precede, ubicada en la colindancia con la calle Mazapil -colindancia suroeste- a una distancia de █ metros con el lote █ de la manzana █ de la Colonia ██████ propiedad del demandado, mientras que en la colindancia con el lote █, de la manzana █ de la Colonia ██████ -colindancia noreste-, a una distancia de ██████ metros con el lote █ propiedad del demandado, en una longitud de ██████ metro lineales con relación al mencionado lote █ propiedad del demandado colindancia sureste.</p> <p>Cuarto.- No se hace especial condena en costas.</p> <p>Quinto.- Se concede al enjuiciado, el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con esta sentencia contados a partir del día siguiente al en que la misma cause ejecutoria, si no lo hace procédase a la ejecución forzosa de la misma.</p>



CONSEJO DE LA VISITACIÓN

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	26/04/2018
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	30/04/2018
FECHA DE ADMISIÓN	11/05/2018
NUMERO DE FOJAS	64
TIPO SENTENCIA	24/04/2019
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09/04/2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	12/04/2019
FECHA DE SENTENCIA	24/04/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	30/04/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero.- La actora Sucesión a bienes de, probó la acción ejercida y el demandado, no opuso excepciones.</p> <p>Segundo.- Se condena al demandado, a desocupar y entregar a la actora Sucesión a bienes de, el inmueble ubicado en avenida ██████████ número ████████ de esta ciudad.</p> <p>Tercero.- Se condena al demandado, a pagar a favor de la actora Sucesión a bienes de, la cantidad de \$ ██████████ (██████████ pesos 00/100 moneda nacional), más el impuesto al valor agregado (IVA), por concepto de las mensualidades rentísticas adeudadas del primero de abril de mil novecientos ochenta y cuatro al treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. El importe restantes de las rentas vencidas adeudadas y las que se sigan venciendo, más el impuesto al valor agregado (IVA), se deben liquidar en ejecución de sentencia, en la forma establecida en las consideraciones de esta sentencia.</p> <p>Cuarto.- Se condena al demandado, a pagar en favor de la actora sucesión a bienes de, las costas originadas por el trámite de este juicio.</p> <p>Quinto.- Transcurrido el plazo concedido en el auto inicial, sin que el demandado haya desocupado voluntariamente, procédase al lanzamiento del inmueble materia del presente juicio, poniendo a la actora en posesión física y material del mismo.</p>

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	01/02/2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	05/02/2019
FECHA DE ADMISIÓN	15/02/2019
NUMERO DE FOJAS	146 CUATRO SECCIONES
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	10/09/2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	17/09/2019
FECHA DE SENTENCIA	18/09/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	30/09/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero.- Se adjudica en copropiedad y pro indiviso en favor de***, el inmueble identificado como lote número █████, de la manzana █████, del █████, de esta ciudad, con superficie de █████ m2 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: █████ metros con calle █████; al Sur: █████ metros con lote █████; al Este: █████ metros con lote █████; y al Oeste: █████ metros con lote █████.</p> <p>Segundo.- Se adjudica en copropiedad y pro indiviso en favor de ***, el █████% por ciento del inmueble identificado como lote número █████ fracción █████ sección, de la colonia █████ de esta ciudad, con superficie de █████ hectáreas, de terrenos de agostadero susceptible de cultivo, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: en █████ metros con lote █████ al Sur: en █████ metros con terrenos nacionales; al Este: en █████ metros con lotes █████ y █████ y al Oeste: en █████ metros con lote S-N y terrenos nacionales.</p> <p>Tercero.- Se adjudica en copropiedad y pro indiviso en favor de ***, el inmueble identificado como lote número █████, de la manzana █████, zona █████ de la zona Urbana del █████ (colonia █████), de esta ciudad, con superficie de █████ m2 metros █████ millímetros cuadrados), con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: █████ metros con lote █████; al Sur: █████ metros con avenida █████ al Este: █████ metros con calle █████ y al Oeste: █████ metros con lote █████.</p> <p>Cuarto.- Ejecutoriado que sea este fallo, inscribbase directamente ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, la adjudicación de los bienes inmuebles señalados en los resolutivos que preceden.</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	09/10/2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	11/10/2018
FECHA DE ADMISIÓN	16/10/2018
NUMERO DE FOJAS	142
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/03/2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	12/04/2019
FECHA DE SENTENCIA	23/04/2019
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	29/04/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero.- Ha procedido la vía ordinaria civil, en la que la actora demostró su acción y el demandado, no opuso excepciones ni defensas.</p> <p>Segundo.- Se condena al demandado, a pagar a la actora, la cantidad de ***, por concepto de suerte principal; los intereses ordinarios generados a partir de agosto de dos mil diecisiete hasta junio de dos mil dieciocho, más los que se sigan produciendo hasta la total solución del juicio; así como los intereses moratorios vencidos de agosto de dos mil diecisiete hasta junio de dos mil dieciocho, a razón del [REDACTED], por ciento anual, más los que se sigan causando hasta la total solución del presente asunto; rubros que se deben liquidar en ejecución de sentencia de acuerdo a la forma que se pactó en el contrato basal.</p> <p>Tercero.- Se declaran improcedentes las prestaciones reclamada en los incisos D) y E) del capítulo respectivo, en virtud de las consideraciones esgrimidas en esta sentencia definitiva.</p> <p>Cuarto.- Se condena al demandado, a pagar en favor del, las costas originadas por la tramitación del presente juicio.</p> <p>Quinto.- Se concede al demandado, el término de cinco días, para que cumpla voluntariamente con esta sentencia, contados a partir del día siguiente de que cause ejecutoria, apercibido que de no hacerlo se procederá a la ejecución forzosa.</p>

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.
- G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín)

Acto continuo, el suscrito Visitador **Licenciado Álvaro Avelardo Palafox Martínez**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día Lunes 21 de Octubre del año en curso, de común acuerdo con el C. Juez Primero de lo Civil **C. Licenciado Alberto Valdez de Luna**, suspende la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día Martes 22 de Octubre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día Martes 22 de Octubre de 2019, el Suscrito Visitador General, **Licenciado Álvaro Avelardo Palafox Martínez**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado Alberto Valdez de Luna**, Juez Primero Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia del personal que integra al Juzgado en revisión:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

Lic. Alberto Valdez de Luna. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. Manuel González Valenzuela. Presente
Primera Secretaría de Acuerdos.

Lic. Fernando Sánchez Gerardo. Presente
Segunda Secretaría de Acuerdos.

Lic. María del Refugio Molina Bejarano. Presente
Tercera Secretaría de Acuerdos.

Lic. Alberto Haro Ramos. Presente
Secretario Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Rossel Morales Ventura. Presente

Lic. Dania Eugenia Gutiérrez Celaya. Presente

Lic. Hanzzel Guadalupe Becerra Valdez. Presente

Lic. Isa Betsabe Reynoso Valladolid. Presente

(Mensualmente se rota la adscripción por secretaría); se les asigna diez diligencias de oficio y diez por orden numérico por cada Secretario Actuario, con el objeto de equilibrar carga.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Lorena Oropeza Juárez. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Julissa Geraldine Cuadras Rodríguez. Presente
Adscrita a la Proyección.

3.- Edna Ochoa Peterson. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- Rosa María Gallegos Gasca. Incapacitada
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- Rosa María Becerra Pacheco. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- Gloria Fernández Durán. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado

7.- Griselda Villalobos Martínez. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

8.- Jesús Eduardo Ramírez Beltran. Presente



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C

Adscrito al Archivo del Juzgado.

9.- Guadalupe Arturo Campoy Rojas. Presente
Adscrito al Archivo del Juzgado.

10.- Héctor Martín Briceño Miranda. Incapacitado
Adscrito al Archivo del Juzgado.

11.- Roberto Carrillo Ruíz. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado **PRIMERO DE LO CIVIL** del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo del **LICENCIADO ALBERTO HARO RAMOS**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia.

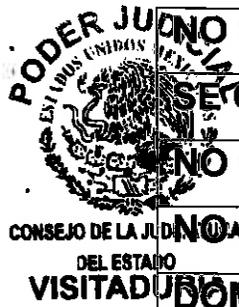
OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA

A cargo del **LICENCIADO MANUEL GONZÁLEZ VALENZUELA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	266
AUDIENCIAS CELEBRADAS	168
AUDIENCIAS DIFERIDAS	098
AUDIENCIAS CANCELADAS	000
ACUERDOS EMITIDOS	4,502

Las **098 audiencias diferidas** se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:



NO SE EXHIBIERON EDICTOS	14
SE CITO PARA SENTENCIA	09
NO COMPARECEN LAS PARTES	29
NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	10
DOMICILIO DESHABITADO DEL DEMANDADO	04
POR CONVENIO JUDICIAL	04
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	13
SOLICITÓ NUEVA FECHA	02
SE DESISTIERON DE LA INSTANCIA	04
NO ASISTIERON TESTIGOS	09

JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primer Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 14 de FEBRERO de 2020, relativa al Juicio **SUMARIO CIVIL**, con número de expediente [REDACTED] Audiencia de **CONCILIACIÓN, PRUEBAS Y ALEGATOS**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	9
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	09/08/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	12/08/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	15/08/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/08/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	15/08/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RADICA EXHORTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	90
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	05/04/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	11/04/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23/04/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RATIFICACIÓN DE CONVENIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	150
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	16/05/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	20/05/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23/05/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	18/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	472
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	10/03/2015
FECHA AUTO DE ADMISION	17/03/2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	24/03/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/08/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	28/08/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA EJECUCIÓN FORZOSA DE LA SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	155
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	27/05/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	03/06/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/06/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	15/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE EXHIBE AVALÚO, SE RINDE DICTAMEN PERICIAL



SEGUNDA SECRETARIA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VISITADURÍA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de **Acuerdos a** programa del LICENCIADO FERNANDO SÁNCHEZ GERARDO,

las siguientes audiencias:

JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	237
AUDIENCIAS CELEBRADAS	123
AUDIENCIAS DIFERIDAS	113
AUDIENCIAS CANCELADAS	001
ACUERDOS EMITIDOS	4,818

Las 113 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECEN LAS PARTES	13
POR CONVENIO JUDICIAL	00
A PETICIÓN DE LAS PARTES	04
NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	19
NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA	05
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	19
OTROS	07
NO SE PUBLICARON EDICTOS	04
NO SE CITO A NINGUNA DE LAS PARTES	01
DOMICILIO CERRADO	11
DOMICILIO INEXISTENTE PARA LA CITACIÓN	02
ESTA DESOCUPADO EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	02
DESISTITIMIENTO DE LA INSTANCIA	01
SE DECLARÓ DÍA INHABIL	02
NO SE CITÓ EN TIEMPO	03
DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	04
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	16
NO ASISTIERON TESTIGOS	00

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 17 de **ENERO** de **2020**, relativa al juicio **ORDINARIO CIVIL**, con número de expediente [REDACTED], Audiencia para **DESAHOGO DE TESTIMONIAL**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	60
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	07/05/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	15/05/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	20/05/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/10/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTO LO SOLICITADO RESPECTO DE QUE SE ORDENE LANZAMIENTO DE LA DEMANDADA DEL INMUEBLE, SE ACORDARA UNA VEZ HAYA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	38
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	06/06/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	11/06/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14/06/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/10/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA EL 25 DE OCTUBRE DE 2019 PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS Y ALEGATOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	SECCIÓN PRIMERA 71 SECCIÓN SEGUNDA 102 SECCIÓN TERCERA 8
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	24/01/2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	30/01/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02/02/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/10/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LOS COHEREDEROS OTORGANDO CONSENTIMIENTO CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS EXHIBIDA POR LA ALBACEA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	PRIMERA SECCIÓN 34, SEGUNDA 47, TERCERA 2 Y CUARTA 3
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	04/04/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	09/04/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	12/04/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/10/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE CITA EL ASUNTO PARA SENTENCIA DE ADJUDICACIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	58
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	25/06/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	28/06/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04/07/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/09/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA AMPLIANDO DEMANDA

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA MARÍA DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	250
AUDIENCIAS CELEBRADAS	108
AUDIENCIAS DIFERIDAS	142
AUDIENCIAS CANCELADAS	000
ACUERDOS EMITIDOS	2,813

Ahora bien, las 142 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	11
SE ACUSÓ REBELDIA Y SE CITO SENTENCIA	04
SE SOLICITÓ NUEVA FECHA	06
NO SOLICITÓ FECHA DILIGENCIA	06
POR CONVENIO JUDICIAL	05
DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	14
DOMICILIO CERRADO	18
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	21
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	29
NO COMPARECEN LAS PARTES	01
NO SE LOCALIZÓ AL ABSOLVENTE	03
DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN	02
NO SE CITÓ EN TIEMPO	01
NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA	04
A PETICIÓN DE LAS PARTES	08
NO ASISTIERON TESTIGOS	04
SE DECLARÓ DIA INHÁBIL	03
NO SE DILIGENCIÓ EXHORTO	02

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercer Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 13 de **ENERO** de **2020**, relativa al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, con número de expediente [REDACTED], Audiencia de **CONCILIACIÓN, PRUEBAS Y ALEGATOS**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	256
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	30/06/2015
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	06/07/2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	09/07/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/09/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	03/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PERITO EXHIBIENDO EL AVALÚO ENCOMENDADO Y ACTUALIZADO



CONSEJO DE
VISITACIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	122
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	11/06/2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	02/07/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06/07/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/01/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01/02/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS DE APREMIO



JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	179
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	06/03/2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	27/03/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01/04/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/10/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	17/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SOLICITÓ SE GIRE OFICIO RECORDATORIO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	148
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	21/05/2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	11/06/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14/06/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/09/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE DEMANDADA DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA RECONVINIENDO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	61
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	18/06/2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28/06/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	03/07/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/09/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	18/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALAN EL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2019 PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la LICENCIADA ROSELL MORALES VENTURA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	512
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	236
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	247
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	027
EXPEDIENTES CANCELADOS	001
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	17/10/2018 NOTIFICAR PERITO, PENDIENTE

Los 247 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	33
DOMICILIO CERRADO CITA	18
DOMICILIO CERRADO HABILITADO	11
DOMICILIO DESHABITADO	08
NO HABITA EL DEMANDADO	49
NO SE ENCUENTRA EN DOMICILIO LABORAL	04
FALTA TRASLADO	14
NO COMPARECIÓ A CITA PARTE INTERESADA	02
NO EXISTE CALLE/NÚMERO	25
NO HAY DILIGENCIA DE OFICIO QUE CUMPLIMENTAR	27
A PETICIÓN DE PARTE	19
OPOSICIÓN	02
FUERA DE LA CIUDAD DEMANDADO	04
A PETICIÓN DE SECRETARIO DE ACUERDOS	09
ATIENDE MENOR DE EDAD	04
NO ESPERÓ CITATORIO	02
FALLECIÓ EL DEMANDADO	02
ATIENDE VISITA	01
FENECIÓ FECHA DE AUDIENCIA	02
FALTA EDICTO/OFICIO	03
NO PREPARÓ MEDIOS DE APREMIO	02
NO EXISTE AUTO	02
FUERA DE LA JURISDICCIÓN	02
SOLO ACCESO POR TARJETA A FRACCIONAMIENTO	02



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
██████████	17/10/2019	NOTIFICAR PERITO



2) A cargo de la LICENCIADA DANIA EUGENIA GUTIÉRREZ CELAYA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	529
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	294
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	202
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	028
EXPEDIENTES CANCELADOS	002
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	17/10/2019 NOTIFICACIÓN SENTENCIA

Los 202 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO ABANDONADO	08
DOMICILIO CERRADO	53
NO HABITA	42
NO DOMICILIO DEMANDADO/TESTIGO/PERITO	07
NO COPIAS PARA TRASLADO	06
AUTOS ORIGINALES TRIBUNAL	01
NO ESPERARON CITATORIO	01
NECESARIA CITA	10
NO ACUDIERON A CITA PROGRAMADA	02
FUERA DE LA CIUDAD DEMANDADO	01
OPOSICIÓN	03
A PETICIÓN DE PARTE	05
A PETICIÓN DE LA SECRETARIA	06
FALLECIÓ DEMANDADO	03
NO ACTUACIÓN PENDIENTE	08
NO SEÑALA DOMICILIO	01
DOMICILIO VACIO	04
LOTE BALDIO	03
NO LOCALIZA DOMICILIO/NÚMERO/CALLE NEGOCIACIÓN	28
NO DOMICILIO PROCESAL	01
HOMÓNIMO	01
ATENDIÓ MENOR EN DOMICILIO	01
REBELDIA	01
NO SEÑALA TÉRMINO/FECHA DE AUDIENCIA	03
REQUIERE COMPAÑÍA PARTE INTERESADA	01
DOMICILIO FUERA DE LA CIUDAD	01
NO EDICTOS ELABORADOS	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	██████████	14/10/2019	EMPLAZAMIENTO
2.	██████████	16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
3.	██████████	17/10/2019	NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

3) A cargo del LICENCIADA HANZELL GUADALUPE BECERRA PACHECO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	513
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	264
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	227
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	009
EXPEDIENTES CANCELADOS	008
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	16/10/2018 NOTIFICAR PERITO

Los 227 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO ABANDONADO	07
DOMICILIO CERRADO	75
NO HABITA	32
NO ES DE ESTA JURISDICCIÓN	01
NO HAY NUEVO DOMICILIO SEÑALADO DEL DEMANDADO	01
NO COPIAS PARA TRASLADO	05
NO HAY EDICTOS PARA FIJAR	04
NO ACUDIO PARTE ACTORA A LA CITA	02
FUERA DE LA CIUDAD DEMANDADO	01
OPOSICIÓN	03
A PETICIÓN DE PARTE ACTORA	20
A PETICIÓN DE LA SECRETARIA ACUERDOS	14
FALLECIÓ DEMANDADO	00
NO HAY MANDATO JUDICIAL	13
CANCELA CITA PARTE ACTORA	03
ACCESO RESTRINGIDO AL FRACCIONAMIENTO	02
NECESARIA CITA	14
NO LOCALIZA DOMICILIO/NÚMERO/CALLE NEGOCIACIÓN	27
NO DOMICILIO PROCESAL	01
ATENDIÓ MENOR EN DOMICILIO	02



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	15/10/2019	REQUERIR LAS ESCRITURAS
2. EXH. [REDACTED]	15/10/2019	EMPLAZAMIENTO
3. [REDACTED]	15/10/2019	EMPLAZAMIENTO
4. [REDACTED]	15/10/2019	EMPLAZAMIENTO
5.	16/10/2019	NOTIFICAR PERITO



4) A cargo de la LICENCIADA ISSA BETSABÉ REYNOSO VALLADOLID, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

JUZGADO PRIMERO
REYNOSO
MEXICALI, B.C.

EXPEDIENTES CARGADOS	528
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	271
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	237
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	016
EXPEDIENTE CANCELADO	002
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	16/10/2019 EMPLAZAMIENTO

Los 237 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO ABANDONADO	20
DOMICILIO CERRADO	48
NO HABITA	42
NO COPIAS PARA TRASLADO	09
NO EDICTOS	05
NO LABORA	10
FUERA DE LA CIUDAD DEMANDADO	01
OPOSICIÓN	04
A PETICIÓN DE PARTE	14
A PETICIÓN DE LA SECRETARIA	10
FALLECIÓ DEMANDADO	02
NO ACTUACIÓN PENDIENTE	17
DOMICILIO IMPRECISO	02
NECESARIA CITA	24
NO LOCALIZA DOMICILIO/NÚMERO/CALLE NEGOCIACIÓN	23
NO DOMICILIO PROCESAL	01
ATENDIÓ MENOR EN DOMICILIO	05
NOMBRE INCORRECTO DE LAS PARTES	00
OTROS	00

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	██████████	15/10/2019	EMPLAZAMIENTO
2.	██████████	16/10/2019	EMPLAZAMIENTO

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

LICENCIADA ROSELL MORALES VENTURA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
TIPO DE JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE CARGO	26/09/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION A REALIZARSE EL 12/11/2019
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	13/09/2019
FECHA NOTIFICACIÓN ACTOR	---
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	27/09/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
TIPO DE JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
FECHA DE CARGO	04/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR AL DEMANDADO PARA QUE HAGA CONSIGNACIÓN
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	30/09/2019
FECHA NOTIFICACIÓN ACTOR	-----
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	10/10/2019



LICENCIADA DANIA EUGENIA GUTIÉRREZ CELAYA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
TIPO DE JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE CARGO	15/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	14/08/2019
FECHA NOTIFICACIÓN ACTOR	-----
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	16/10/2019



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE CARGO	07/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR A UN PERITO EN REBELDIA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	02/10/2019
FECHA NOTIFICACIÓN ACTOR	----
FECHA NOTIFICACIÓN PERITO	09/10/2019

LICENCIADA HANZELL GUADALUPE BECERRA PACHECO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE CARGO	07/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	01/10/2019
FECHA NOTIFICACIÓN ACTOR	-----
FECHA NOTIFICACIÓN	07/10/2019, SIN DILIGENCIAR, TODA VEZ QUE NO SE HAN GIRADO OFICIOS DE LOCALIZACIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
TIPO DE JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
FECHA DE CARGO	02/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR A UN PERITO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	24/09/2019
FECHA NOTIFICACIÓN ACTOR	----
FECHA NOTIFICACIÓN	02/10/2019, SIN DILIGENCIAR, TODA VEZ QUE EL DOMICILIO PROPORCIONADO ES UN LOCAL COMERCIAL DESOCUPADO

LICENCIADA ISSA BETSABÉ REYNOSO VALLADOLID

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
TIPO DE JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE CARGO	17/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	DECLARAR REAL Y FORMAL TRABA DE EMBARGO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	11/10/2019
FECHA NOTIFICACIÓN ACTOR	-----
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	17/10/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ACCIÓN REIVINDICATORIA
FECHA DE CARGO	10/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR PARTE ACTORA PARA LA PRUEBA DE INSPECCIÓN
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	03/10/2019
FECHA NOTIFICACIÓN ACTOR	10/10/2019
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	----

seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de la Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA



A cargo de **GLORIA FERNÁNDEZ DURÁN, GRISELDA VILLALOBOS MARTÍNEZ, JESÚS EDUARDO RAMÍREZ BELTRAN, GUADALUPE ARTURO CAMPOY ROJAS Y HÉCTOR MARTÍN BRICENO MIRANDA**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. ROBERTO CARRILLO RUÍZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación autorizada por el H. Pleno del consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días de la visita.
- El suscrito visitador hago constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

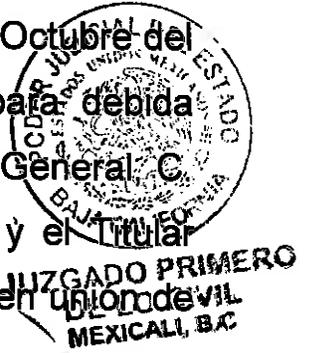
CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Es mi deseo manifestar, que durante el periodo en revisión la C. Rosa María Gallegos Gasca, secretaria adscrita a la Segunda Secretaría de este Juzgado, hizo efectivo su derecho al goce de días adicionales vacacionales por un lapso de diez días hábiles contados a partir del veintisiete de septiembre de dos mil diez al veintinueve del mismo mes y año. Después del referido lapso presentó cuatro incapacidades médicas por un periodo de siete días cada una que comprenden en conjunto del día treinta de septiembre del mencionado año al veintisiete de octubre del año en curso. Razón por la cual, esto ha impedido que se desarrolle el trabajo de la referida secretaria de manera normal o cotidiana, debido a la falta del personal administrativo adscrito a la misma. Para justificar la ausencia en cita, se adjuntan copia del formato único de solicitud de disfrute de días adicionales de vacaciones, así como de los certificados de incapacidad médica señalados.

De igual modo, quiero expresar que otra falta del personal administrativo que labora en este juzgado, que ha sido un obstáculo para que se desarrolle el trabajo de manera pronta o con celeridad, es la del C. Héctor Martín Briceño Miranda, quien se desempeña como auxiliar administrativo adscrito al Archivo de este órgano jurisdiccional, quien fue incapacitado por un lapso de siete días contados del dieciséis al veintidós de octubre de dos mil diecinueve. Esto se demuestra con la copia del certificado de incapacidad médica en mención.



lo anterior se da por terminada la visita ordinaria para Efectos de Ratificación practicada, siendo las 15:00 horas del día 22 de Octubre del 2019, levantándose la presente acta por cuatuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTINEZ**, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado **ALBERTO VALDEZ DE LUNA**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

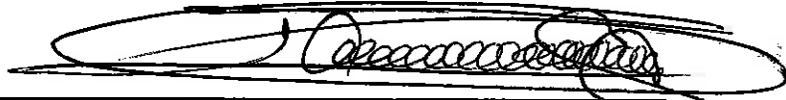


LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California

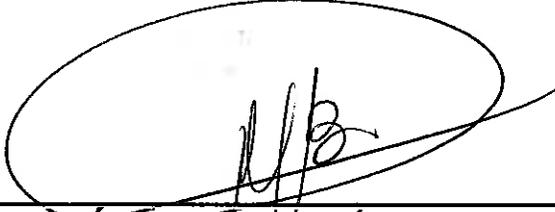
LIC. ALBERTO VALDEZ DE LUNA
Juez Primero de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California

LIC. ALBERTO HARO RAMOS
Secretario (Proyectista)

LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Primera Secretaria de Acuerdos



LIC. FERNANDO SANCHEZ GERARDO
Segunda Secretaria de Acuerdos



LIC. MARIA DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO
Tercera Secretaria de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 155/2019 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 46 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 27 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA

